

ZARDOYA OTIS, S.A.
Lorea García Jáuregui
Secretaria del Consejo de Administración

Comisión Nacional del Mercado de Valores
División del Área de Mercados
Edison, 4 - 28006 Madrid

Madrid, 16 de diciembre de 2020

A la atención del Director General del Área de Mercados

ZARDOYA OTIS S. A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado por unanimidad distribuir el tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de diciembre de 2019 y el 30 de noviembre de 2020, por un importe bruto de 0,068 euros por acción, a todas las acciones en circulación, con las retenciones e impuestos que marca la Ley a cargo del preceptor.

De este modo, la Sociedad abonará hasta un máximo de 31.991.573,15 euros, que es el resultado de multiplicar el dividendo por acción por el número total de acciones (i.e., 470.464.311) en las que se divide el capital de la Sociedad. De este importe máximo se deducirá el importe que resulte de multiplicar la cantidad de 0,068 euros antes indicada por el número de acciones que estén en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago del dividendo.

El pago de este dividendo a cuenta se efectuará a través de la entidad agente BBVAESMMBAG, siendo las fechas relevantes de la operación societaria las siguientes:

Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo (last trading date): 6 de enero de 2021.

Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 7 de enero de 2021.

Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a ZARDOYA OTIS la prestación a su favor (record date): 8 enero de 2021.

Fecha de pago (payment date): Este dividendo se hará efectivo el 11 de enero de 2021.

El consejo de administración ha considerado incrementar el dividendo hasta los 0,068 euros por acción, manteniendo una posición prudente dado el nivel de incertidumbre económica en el que nos encontramos. El consejo de administración evaluará el importe de futuros dividendos en función de la evolución de los acontecimientos y del resultado de la compañía.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos.

Le saluda atentamente,

Lorea García Jáuregui
Secretaria del Consejo de Administración